En Moraleda sabado a xvj de febrero de mill e quinientos e noventa

Y que este dia se juntaron en la sala de la junta [illegible] de la dicha ciudad segun que lo tienen de costumbre de se juntar para entender en las cosas tocantes al proveimiento de [illegible] los [illegible] de la dicha ciudad al margen [illegible] don Diego de Lavarada [illegible] [illegible] del licenciado don Carlos de Andrade [illegible] / al licenciado [illegible] Garcia de Guevara / [illegible] de Contreras de Lara al licenciado de Castillo / el licenciado Contreras de Lara

Libramiento al mayordomo de tierra de [illegible]

Mandaron que Juan Mondragon receptor de la comunidad de tierra de Yepes a Andres Nadal de Paredes mayordomo diez ducados para que los gaste en adereçar [illegible] los comunes y bienes de la dicha aldea de tierra [illegible] ellos se le debieren en forma con recaudo de pago se le pagasen en quenta

Que se muna a cabildo

Mandaron que un portero muna a cabildo a todos los cabildos [illegible] el martes primero venidero primero de marzo para tratar si conviene se haga el deposito de trigo a los [illegible] semblar

Nombramiento

El uego lo nombrar a Juan [illegible] de [illegible] portero

Mandaron que el abastecedor del vino Carlos [illegible] de la comarca se corte por quartos y con la postura que [illegible] y que los [illegible] con los carboneros [illegible] se obligue [illegible] oficio [illegible] con modicidad [illegible] se obligaren

[illegible] Juan [illegible] Licenciado Contreras